AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
Nº SIN-SAM-005-2026

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**: El Departamento de Córdoba, Gobernación de Córdoba - Secretaria de Interior y Participación Ciudadana, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

2. **DIRECCIÓN:** En desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA **Nº SIN-SAM-005-2026**,

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. **OBJETO DEL CONTRATO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ORIENTADAS A FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DIRIGIDOS A PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**".

4. **ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR**:

El presente proceso comprende la prestación de servicios integral, la entidad requiere, además de los bienes y elementos logísticos necesarios, una capacidad operativa suficiente para realizar de manera oportuna y adecuada las actividades de montaje, adecuación y desmontaje de cada evento. Estas labores comprenden la disposición, instalación, organización y posterior retiro de estructuras, mobiliario, equipos, elementos de ambientación, señalización, material institucional y demás componentes requeridos de acuerdo con las características particulares de cada actividad. En consecuencia, la prestación integral del servicio implica contar con los medios y la capacidad operativa necesarios para atender estas actividades antes, durante y después de cada evento, garantizando su adecuada ejecución, oportunidad y articulación con los demás servicios requeridos por la entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las especificaciones de este proceso contractual son las siguientes:

La prestación del servicio es integral, por lo tanto, el contratista deberá Planear, organizar administrar y ejecutar por demanda todos los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad incluyendo la instalación y Desinstalar los equipos e implementos utilizados.

En desarrollo del objeto contractual, la entidad pretende adquirir los siguientes servicios:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
1	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	DIA	1

2	Sonido para 500 personas para voz espacio abierto y cerrado Incluye 6 cabinas activas de 750wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día.	DIA	1
3	Sonido Evox – 2 torres de sonido + 2 cabinas de sonido de relevo – para espacio abierto o cerrado.	DIA	1
4	Sonido LINEA ARRAY – espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorville, microfonería necesaria, parales y consola digital.	DIA	1
5	Sonido LINEA ARRAY – db Technologies 4 cabinas por lado, espacio abierto o cerrado (Para agrupaciones musicales, Voz o pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital MIDAS32	DIA	1
6	Micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz + paral con soporte.	DIA	1
7	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	DIA	1
8	Alquiler video beam 7000 lumens (por día). Equipo de alta resolución.	DIA	1
9	Alquiler de pantalla traslucida 4mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día.	DIA	1
10	Alquiler pantalla led 3x2mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	DIA	1
11	Alquiler de ventiladores de piso negro tipo turbina.	DIA	1
12	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	DIA	1
13	Alquiler de sillas croosback	DIA	1
14	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm x72,0cm	DIA	1
15	Alquiler de mesa tipo stand	DIA	1
16	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cm, con patas o base de 6cm.	DIA	1

17	Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	DIA	1
18	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios (210cm)	DIA	1
19	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional.	DIA	1
20	Alquiler soporte para backing ajustable	DIA	1
21	Alquiler de backing 2x2 Metros	DIA	1
22	Escenografía sencilla impresión e instalación en estructura alquiladas - El cliente suministra el arte.	DIA	1
23	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar - El cliente suministra el arte.	DIA	1
24	Escenografía alrededor de la pantalla led impresión e instalación en estructuras alquiladas -El cliente suministra el arte.	DIA	1
25	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho.	DIA	1
26	Alquiler Stands portátil para exhibiciones, con una estructura con marco de aluminio 2 X 3 M.	DIA	1
27	Alquiler planta eléctrica 93.000KVA por día	DIA	1
28	Alquiler de planta eléctrica de 100 KVA, por día.	DIA	1
29	Alquiler de planta eléctrica de 50 KVA, por día.	DIA	1
30	Alquiler de planta eléctrica de 20 KVA, por día.	DIA	1
31	Punto o extensiones eléctricos.	DIA	1
32	Desayuno Menú 1 Con Menaje: Tortilla de huevo con jamón y queso (140grs). Pan de mantequilla (50grs). Porción de queso (100grs). Mermelada (20grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1
33	Desayuno Menú 1 Con empaque biodegradable: Tortilla de huevo con jamón y queso (140grs). Pan de mantequilla (50grs). Porción de queso (100grs). Mermelada (20grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1
34	Almuerzo Menú Sencillo 2 con empaque biodegradable: Arroz (100grs). Proteína guisada (250grs). Ensalada fresca o caliente (50grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1

35	Almuerzo Menú Sencillo 4 con empaque biodegradable: Arroz (100grs). Proteína a la plancha (200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato (100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1
36	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes (50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs).	DIA	1
37	Almuerzo Menú gourmet 2 - comida árabe con menaje y buffet: Arroz de almendra (100grs), Bollito de parra y repollo (100grs), Tabbule (50grs), Tahine (20grs), Quibbe (50grs), Pan árabe (50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre (50grs).	DIA	1
38	Cena Menú 3 con empaque biodegradable: Hamburguesa de carne (250grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1
39	Cena Menú 4 con empaque biodegradable: Ensalada cesar con pollo (200grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1
40	Refrigerio Menú 1: Sándwich o wrap de jamón y queso (200grs). Fruta picada (50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1
41	Refrigerio Menú 2: Sándwich o wrap de jamón y queso(200grs). Bebida refrescante en caja (200ml).Manzana entera	DIA	1
42	Refrigerio Menú 11: Crepe de pollo(250grs). Pan (50gr) Bebida refrescante 400ml.	DIA	1
43	Refrigerio Menú 12: Sándwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1
44	Estación de café para 100 personas (greca).	DIA	1
45	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	DIA	1
46	Mesero por un día	DIA	1
47	Alquiler de cable HDMI 10 metros	DIA	1

48	Alquiler de un (01) computador portáti con memoria de 4GB,pantalla de 14"resolución HD,con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH,HDMI,SD,USB,USB-C,WIFI,CONECTIVIDAD BLUETOOTH,HDMI,SD,USB, USB-C, WIFI (133)	DIA	1
49	Alquiler de silla plástica sin brazo con xpandes negro.	DIA	1
50	Alquiler de sonido evox- 2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado	DIA	1
51	cava de icopor con hielo	DIA	1
52	Servicio de DJ por dia	DIA	1
53	Alquiler de tarima de 7x4x40cms o 9x3x40cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	DIA	1
54	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	DIA	1
55	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	DIA	1
56	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	DIA	1
57	Botella personal de gaseosa 400ml	DIA	1
58	Elaboración de identificadores de mesa, personalizados full color de 10x 24 cm (diseño sumistrado por la entidad)	DIA	1
59	Elaboración de Pendón tipo araña	DIA	1
60	Elaboracion de reconocimiento (estatuilla) en acrilico personalizado con sticker	DIA	1
61	Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	DIA	1
62	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)	DIA	1
63	Arreglo en flores tipo jardinera en flores exóticas - Por metro	DIA	1
64	Flete para menaje sencillo trayecto en Montería.	DIA	1
65	Alquiler de Bandejas De Buffet Mediana en acero Inoxidable (32x17.5x10 cm)	DIA	1

66	Alquiler de Bandejas De Buffet Grandes en acero Inoxidable (52x32x15 cm)	DIA	1
67	Alquiler de Charoles De Aluminio vestido, medida 32x42 cm.	DIA	1
68	Alquiler de Copa de vidrio de 200 ml para Agua Cuello Corto	DIA	1
69	Alquiler de Copa de vidrio de 300 ml para Agua Cuello Largo.	DIA	1
70	Alquiler de Cuchara para Postre en acero.	DIA	1
71	Alquiler de Cuchara Sopera en acero.	DIA	1
72	Alquiler de Cuchillo De Mesa en acero.	DIA	1
73	Alquiler de Cuchillo Para Untar en acero.	DIA	1
74	Alquiler de Hieleras De Vidrio Y Aluminio. Medidas 20x25.5 cm.	DIA	1
75	Alquiler de Jarras De 1.2 litros de Vidrio Y Acrílico.	DIA	1
76	Alquiler de Plato Redondo Mediano en loza.	DIA	1
77	Alquiler de Plato Para Cremas en loza.	DIA	1
78	Alquiler de Plato Redondo para Postre en loza.	DIA	1
79	Alquiler de Plato Redondo Base en loza.	DIA	1
80	Alquiler de Plato Sopero en loza.	DIA	1
81	Alquiler de Plato Tintero en loza.	DIA	1
82	Alquiler de Pocillo Chocolatero 350 ml en loza.	DIA	1
83	Alquiler de Pocillo Tintero 230 ml en loza.	DIA	1
84	Alquiler de Samovares en acero De 16 Lts.	DIA	1
85	Alquiler de Samovares en acero De 18 Lts.	DIA	1

86	Alquiler de Samovares en acero De 9 Lts.	DIA	1
87	Alquiler de Servilletas de Tela Blanca, Beige Y Colores, en lino con medidas 40x40 cm.	DIA	1
88	Alquiler de Tenedores De Frutas en acero.	DIA	1
89	Alquiler de Tenedores De Mesa en acero.	DIA	1
90	Alquiler de Vaso Estándar de 400 ml en vidrio.	DIA	1
91	Alquiler de sitio: Auditorio con aire acondicionado, capacidad para 150 personas.	DIA	1
92	servicio de alojamiento con habitaciones sencillas individuales, de baño interno, dormitorio aseado y con todas lass condiciones para la estadía. (no incluir alimentacion ni otros elementos al momento de cotizar)	DIA	1
93	Gorra en drill nacional de cinco paneles, con visera curva y ajuste plástico. Bordado frontal con el texto “Acción Comunal” e impresión DTF del logo de la Gobernación de Córdoba, con reborde bordado, según la imagen suministrada por el cliente.	UN	1
94	Condecoración -GOBERNACIÓN DE CORDOBA, metálica, circular – 5cm de diametro, con laurel artístico tridimensional, con baño de oro de 24klts, sobrepuesto en el centro llevara disco dorado con los colores de la Gobernación y texto GOBERNACIÓN DE CORDOBA, fijación barreta militar con cinta al pecho en colores verde, blanco y azul celeste, miniatura con las mismas características de la joya, estuche pana azul japonesa.	UN	1
95	Flyers - 22 x 14 cm	UN	1
96	Abanicos publicitarios – Cartón - 21.5 x 14.5 cm	UN	1
97	Abanicos publicitarios – Cartón - 28 x 22 cm	UN	1

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO El plazo para la ejecución del contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**. Dicho plazo se contará a partir de la

suscripción del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de las hojas de vida del personal requerido y suscripción del acta de inicio.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma SECOP II). Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas (en caso de aplicar) y el pago del porcentaje correspondiente de las estampillas que apliquen con ocasión al presente contrato.

7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *"...Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los*

literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales..."

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del presente contrato es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($450.000.000.oo);** Monto agotable **i**ncluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 26000760 del 19 de octubre de 2026 expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, Gastos-Inversión SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - Identificación Presupuestal 090301 - 2.3.2.02.02.009.2 - 42 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 250.000.000) y Gastos-Inversión SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - Identificación Presupuestal 090301 - 2.3.2.02.02.009.3 – 42 por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000). PARA UN VALOR TOTAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (450.000.000).

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO	SI

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria SI es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas con domicilio en el departamento de Córdoba.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones: A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Los Proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El Proponente debe presentar el Formato Nº 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo Nº 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite.

	Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.
GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
REGISTRO ÚNICODE PROPONENTES	Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "DIAN".
PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.
CERTIFICADO REDAM.	Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.
EXPERIENCIA	Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán incluir dentro de su objeto y/o actividades APOYO LOGÍSTICO, que incluya la dotación de las instalaciones donde se realice el evento según sea la necesidad del servicio (plantas eléctricas, carpas, tarimas, luces, ventiladores, amplificación, sonidos, micrófonos, pantallas LED, techos), entre otros implementos necesarios para su instalación. Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato Nº 3 - Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida al menos en dos (2) de los siguientes códigos:

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
CÓDIGO UNSPSC	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**

141015	(B) Materias primas	(14) Materiales y Productos de Papel	(10) Productos de Papel	(15) Papel de Imprenta y Papel de Escribir	
491017	(E) Productos de Uso Final	(49) Equipos, Suministro, y Accesorios para Deportes y Recreación	(10) Coleccionables y Condecoraciones	(17) Premios	
801116	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal	
801416	F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	(14) Comercialización y distribución	(16) Actividades de Ventas y Promoción de Negocios	
801419	F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	(14) Comercialización y distribución	(19) Exhibiciones y ferias comerciales	
801615	F) Servicios	80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	16) Servicio de administración de empresas	15) Servicio de apoyo gerencial	
821015	F) Servicios	(82) Servicios Editoriales, de Diseños, de Artes Graficas y Bellas Artes	(10) Publicidad	(15) Publicidad Impresa	
901016	(F) Servicios	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(16) Servicios de banquetes y catering	
901115	(F) Servicios	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(11) Instalaciones Hoteleras, alojamientos y Centros de Encuentro	(15) Hoteles y Moteles y Pensiones	
931415	(F) Servicios	(93) Servicios Políticos y de Asuntos cívicos	(14) Servicios comunitarios y sociales.	(15) Desarrollo y Servicios Sociales	
941320	(F) Servicios	(94) Organizaciones y Clubes	(13) Organizaciones, asociaciones y Movimientos Cívicos	(20) Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	

<table>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA</td><td>
<table>
<tr><th>ÍNDICE</th><th>FORMULA</th><th>VALORES ACEPTABLES</th></tr>
<tr><td>Índice de liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Igual o Mayor (≥) 1,89</td></tr>
<tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Pasivo Total / Activo Total</td><td>Igual o Menor (≤) 62 %</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>Igual o Mayor (≥) 3,63 veces ó indeterminado</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</td><td>
<table>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>Igual o Mayor (≥) 21%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Utilidad Operacional / Activo</td><td>Igual o Mayor (≥) 8%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>FACTORES DE PONDERACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">CRITERIOS DE PONDERACIÓN</th><th>PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">PROPUESTA ECONÓMICA</td><td>20 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">FACTOR CALIDAD:
A. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): (17,5 PUNTOS)
B. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): (20 PUNTOS)</td><td>37,5 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</td><td>0,25 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA</td><td>0,25 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>20 PUNTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE OBLIGATORIO – DECRETO 248 DE MARZO DE 2021.</td><td>CUOTA PARAFISCAL - 6 PUNTOS</td><td rowspan="2">12 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>PROVEEDOR DIRECTO - 6 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE ADICIONAL AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO LOCAL O PRODUCTOR LOCAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCAL Y/O SUS ORGANIZACIONES.</td><td>10 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

13. CRONOGRAMA: El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.